

1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

El horario de apertura del centro para las actividades lectivas es de lunes a jueves, de 9 a 14:20 y de 15:30 a 20:50, y viernes de 9 a 14:20. En Yedra específicamente aparece el horario de cada docente.

En cuanto a los criterios pedagógicos para la elaboración del horario de los alumnos, sobre lo presentado y aprobado en el claustro de 7 de septiembre de 2018 (consta en el acta que estos criterios se intentarán cumplir en la medida de lo posible atendiendo a la normativa y las disponibilidades del centro; se remite la dirección a las objeciones y observaciones señaladas en el acta del claustro de esa fecha).

Departamento Científico-Tecnológico

Colocar preferentemente las clases de refuerzo y laboratorio en la franja media del horario, para facilitar la asistencia de los alumnos. En la medida de lo posible, tratar de que la biblioteca esté disponible para los alumnos que puntualmente no tengan que asistir a esas clases.

Colocar juntas una hora de Mentor y otra de Tic en el turno en el que solo haya una hora de Mentor.

Preferentemente, que las materias de acceso con una carga lectiva de tres horas se repartan en dos sesiones diferentes de una y dos horas.

Departamento de Comunicación

Mantener la franja del lunes y miércoles tarde en el horario de todo el departamento.

En accesos UC y GS: alternancia de la franja horaria en los días en que se imparte la materia.

En ESPA: refuerzos antes o después, inmediatamente de la materia.

Departamento de Sociedad

Búsqueda de horarios compactos y equilibrados en la distribución de la carga horaria entre la tarde y la mañana.

Búsqueda de conciliar la vida familiar de los componentes del departamento.

A ser posible, también es interesante, que los viernes algún módulo tenga clase de una hora (la otra se impartiría los miércoles).

Departamento de orientación:

1. Que los turnos de permanencia en el centro de la orientadora y del profesor PT, no coincidan, salvo los viernes que es el día dedicado a reuniones. Sería conveniente establecer una mañana más de coordinación (jueves).
2. Que se impartan en diferentes días las horas que este departamento tiene atribuidas en las diferentes enseñanzas que se imparten en el centro.

Equipo de FBI

Mantener en el horario del PT una sesión que le permita la asistencia a las sesiones de coordinación, para facilitar un seguimiento y trabajo conjunto del alumnado que atiende.

Hacer coincidir, en la medida de lo posible, las sesiones de refuerzo (por materia y grupo) con las sesiones de trabajo, bien antes o bien después, o en la franja horaria del alumnado y, a ser posible, que cada profesor imparta el refuerzo a sus alumnos.

Contar con una hora en horario lectivo, que permita atender las demandas personales de nuestro alumnado y orientar, siempre que sea factible, sus necesidades pedagógicas.